

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3006 *Resolución de 11 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Valdemaqueda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 33, de 9 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en la sede electrónica y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdemaqueda.

Valdemaqueda, 11 de febrero de 2022.–El Alcalde, Álvaro Santamaría Rodríguez.